



Alcaldía Municipal de Yoro



OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL CARGO.

1. Desarrollar eventos de promoción del desarrollo comunitario en las comunidades.
2. Promover las inversiones de diversas fuentes de financiamiento en las comunidades.
3. Coordinar las acciones de la Municipalidad en los barrios, aldeas y caseríos.
4. Promover el desarrollo de proyectos de auto gestión comunitaria.
5. Promover el desarrollo de proyectos de auto gestión comunitaria.
6. Servir a las comunidades como facilitador de las denuncias de las comunidades en el deterioro del medio ambiente y/o las violaciones a los Derechos.
7. Realizar cualquier labor que le solicite su jefe inmediato.
8. Acatar las disposiciones emitidas por la Corporación Municipal.
9. Asistir a los eventos de capacitación y a toda cita oficial cada vez que se requiera.
10. Dar ejemplo de honestidad, ética profesional y buenas costumbres ante los clientes de la empresa.
11. Cuidar todo el equipo, material y recursos que se le asignen.

II. PRODUCTOS ESPERADOS.

1. Promover y fortalecer el bienestar social de las comunidades del municipio, a través de la organización, la participación ciudadana.



“Atendiendo las Mayorías, Compartiendo con los Humildes”